



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1876

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DICTAMINA CUENTAS PÚBLICAS Y ANALIZA INFORME DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- **Se dictaminaron como no aprobatorias las cuentas públicas del DIF de Playas de Rosarito y de Tijuana, de la UPBC y del CUME**
- **Auditoría Superior del Estado presentó Informe Semestral de Solventación de Observaciones e Informe General Ejecutivo**

Mexicali, Baja California, miércoles 26 de junio de 2024.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Novena Sesión Ordinaria, para continuar con el análisis de los informes individuales de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC), de las cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Se pusieron a consideración de los integrantes de la citada comisión fiscalizadora, los proyectos de Dictamen a las Cuentas públicas de las cuales se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas del Instituto de la Mujer para Baja California (INMUJER BC); Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California (CONALEP); Bienestar Social Municipal de Mexicali (BISOM); Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS)

Asimismo, a las Entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, corresponden a Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito (DIF PLAYAS DE ROSARITO); Universidad Politécnica de Baja California (UPBC); Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME) y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Tijuana).

Presentan Informe Semestral y General de la ASEBC

Posteriormente, la diputada Ang Hernández, le cedió el uso de la voz al Auditor Superior del Estado, para realizar la presentación del Informe Semestral de la ASEBC, para informar sobre el periodo con fecha de corte al 31 de marzo de 2024, destacando el seguimiento a 7 mil 344 acciones y recomendaciones de las cuentas públicas del 2017 al 2022, de las cuales 4 mil 160 fueron concluidas y 3 mil 184 están en proceso.

En lo que respecta a la atención de las recomendaciones emitidas, con base en los 68 informes individuales de auditoría presentados, correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal de 2022, mismos que fueron remitidos durante el periodo comprendido del 4 de enero al 15 de marzo de 2024, quedando pendientes 58 Informes Individuales, lo que representa un avance del 54% del total de las entidades fiscalizadas.

En lo que respecta a las 293 recomendaciones de la cuenta pública 2022, existen 287 no solventadas, asimismo de las 638 recomendaciones emitidas para el ejercicio fiscal 2021, 521 no han sido solventadas. En cuanto al Pliego de



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Observaciones a la fecha de corte son 476, de las cuales 182 se han concluido y 294 permanecen en seguimiento.

Como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública se han presentado 5 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado (FGE), existen 22 expedientes en proceso de investigación de presunta responsabilidad administrativa.

Por otro lado, se presentó el Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la cuenta pública 2022 y la atención a las recomendaciones derivadas de los resultados de la evaluación del desempeño a la ASEBC 2021-2024.

Resaltó que se presentaron 126 Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la cuenta pública 2022, se presentaron 771 recomendaciones, 342 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 106 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 32 pliegos de observaciones. Destacan tres tipos de riesgo en la fiscalización superior, que son de cumplimiento financiero, incumplimiento a la normatividad y de obra pública.

En la reunión se contó con la presencia y participación de las diputadas Alejandra María Ang Hernández, Gloria López Sortibran, Julia Andrea Quiroz, Amintha Guadalupe Briceño Cinco y el diputado Julio César Vázquez Castillo, además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.